

**ACTA DE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO.**

En la ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 23 de marzo del año 2022, reunidos en el salón Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, para efectos de llevar acabo la sesión del Comité de Transparencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; 25 fracción II, 27 fracción XII, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, bajo al siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y declaración legal de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis de la solicitud de ampliación de plazo que presenta el C. Héctor Rodríguez Medina, Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, para dar respuesta a la solicitud con número de folio 110197100003922.
4. Generación de acuerdos
5. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA.** En términos de lo dispuesto por el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. David Misael Herrera Romero y el Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián; Acreditado lo anterior, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024. -----

**PUNTO NUMERO DOS.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Presidente Lic. David Misael Herrera Romero, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión del Comité de Transparencia, analizado éste se somete a votación, siendo **APROBADO** por Unanimidad de los presentes, manifestandose 02 votos a favor, 0 en contra y 01 ausencia.---

**PUNTO NÚMERO TRES.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO QUE PRESENTA EL C. HÉCTOR RODRÍGUEZ MEDINA, DIRECTOR DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO 110197100003922.** Una vez que ha sido analizada en su contenido la solicitud pretendida por Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro, se declara desahogado el punto, prosiguiendo con el desahogo del orden del día.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- GENERACIÓN DE ACUERDOS.-** De común acuerdo los integrantes del Comité de Transparencia, adoptaron los siguientes acuerdos:-----

**ÚNICO.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, se amplia por tres días hábiles el plazo para dar respuesta a la solicitud con folio 110197100003922, ello atendiendo a la cantidad de informacion que debe recabar el Director, con dicha ampliacion es de considerarse que no se trasgrede el derecho al acceso a la informacion.

**PUNTO NÚMERO CINCO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Siendo las 12:00 horas con 20 minutos del día 23 de marzo del año 2022, se da por clausurada la sesión del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-

  
Lic. David Misael Herrera Romero  
Presidente del Comité

Ausencia

  
Lic. Oscar Miguel Cortés Cibrián  
Secretario del Comité

Tec. Alberto Martínez Aguiñaga  
Vocal